



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 470

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11,00 horas del día 22 de marzo de 2018, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel Aguilar Urbano, M^a Isabel Burón Romero, José Diz Pérez, Conrado Moreno Vivián, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, Antonio J Sarsa Rubio, Francisco J Urbano Navarro, José Manuel Alcaraz Pelegrina, Antonio Ortiz Mora, Inmaculada Herrero Hidalgo, M^a Paz Aguilar Caballos, Miguel Gaju Ricart, Juan Carlos García Mauricio, Mercedes Marín Beltrán, Carmen Michán Doña, Julián Morales Palomino, Enriqueta Moyano Cañete, José M Sevilla Suárez de Urbina, Manuel Silva Rodríguez, Francisco M Camba Capitán, Manuel García Pérez de Algaba, Antonio Ángel Monge Leiva, M^a Ángeles Oliva Lamarca, Alba Rincón Castro, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores Emilio Fernández Reyes, Félix Infante García-Pantaleón, Luis Sánchez Granados y Manuel Pineda Priego).

Como invitados asisten D José Alhama Carmona, D Manuel Cruz Yusta y D^a Herminia M^a García Mozo, Coordinadores de los Grados de Bioquímica, Química y Ciencias Ambientales, respectivamente.

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Antes de proceder con el orden del día de la Junta de Facultad que se envió el pasado día 20, junto con la convocatoria de la misma, el Sr. Decano informa a los asistentes que desea incluir un nuevo punto (que estaría entre los dos previstos inicialmente) para informar a la Junta de Facultad de la resolución emitida por la Comisión Electoral de la Universidad de Córdoba, así como de la convocatoria de elecciones parciales en el sector B (Otro Personal Docente e Investigador adscrito a la Facultad). El Sr. Decano justifica esta petición en el hecho de que hasta esta misma mañana no se ha recibido de la Secretaría General de la Universidad el escrito correspondiente.

Se acepta por asentimiento la modificación del orden del día.

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta nº 469.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Informe del procedimiento para convocar elecciones parciales a Junta de Centro (sector B: Otro Personal Docente e Investigador) a instancias de la resolución emitida por la Comisión Electoral.

El Sr. Decano informa de la incidencia relativa a las elecciones a representantes en Junta de Facultad, celebradas el pasado día 16 de marzo, en el colectivo de 'Otro Personal Docente e Investigador adscrito al Centro' y que fue recogida por la Mesa Electoral en el Acta de Escrutinio. El Sr. Decano señala el error detectado en la configuración de la papeleta, elaborada por la Comisión Electoral, referida a dicho colectivo, ya que se había producido una duplicidad con el nombre de dos de los candidatos. A tenor de este hecho la Comisión Electoral de la Universidad de Córdoba, reunida en



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

sesión extraordinaria el 20 de marzo adoptó el acuerdo de 'declarar la nulidad de pleno derecho del acto de votación anticipado y presencial en la mesa de dicho colectivo, procediéndose a la destrucción de las papeletas contenidas en la urna correspondiente'. Por otra parte, dicha Comisión también acordó 'instar al Sr. Decano para que a la mayor brevedad, y en el ejercicio de la competencia prevista en el artículo 21.2 del Reglamento Electoral de la Universidad de Córdoba, proceda a convocar elecciones parciales a Junta de Facultad de dicho colectivo según el calendario que se indica (Anexo I)'.

El Sr. Decano también informa que, teniendo en cuenta el principio de conservación administrativa en el proceso electoral, la Comisión Electoral informó que los anteriores acuerdos no afectan al resto de actos efectuados durante dicho proceso en los otros colectivos ni en las elecciones a Decano, por lo que siguen su curso normal según el calendario que está publicado.

Punto 3. Finalización de mandato del Sr. Decano, cese de la Junta de Facultad y aprobación, si procede, del Acta nº 470.

El Sr. Decano señala que, de acuerdo con el calendario electoral, en breve se efectuará la proclamación definitiva de la nueva Decana de la Facultad de Ciencias y se hará efectiva la finalización del segundo mandato de este Decano.

La sesión extraordinaria de hoy de la Junta de Facultad es para hacer constar, entre otros acuerdos, este hecho. El Sr. Decano agradece a todos los miembros de esta Junta de Facultad, a los actuales y a todos los que han formado parte de la misma a lo largo de este mandato y del anterior, la labor desarrollada. Este agradecimiento lo hace tanto personalmente como en nombre de su equipo, que le ha ayudado en el gobierno de la Facultad. Este agradecimiento lo hace extensivo a los estudiantes que han pasado por la Facultad a lo largo de estos cursos académicos, a sus órganos de representación, al Profesorado, al Personal de Administración y Servicios de la Facultad, de los Departamentos y del Campus de Rabanales, a los Directores de los Departamentos, a los Investigadores que se insertan en ellos, a los Directores e Investigadores del 'Instituto de Química Fina y Nanoquímica' y del 'Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba', que han colaborado en diferentes actividades docentes y científicas con nuestra Facultad.

El Sr. Decano recuerda que en la etapa que finaliza, y desde el traslado al Campus de Rabanales, siempre ha tenido responsabilidades dentro del gobierno de la Facultad, como Vicedecano primero y como Decano después. En esta larga etapa se ha llevado a cabo la normalización de los estudios en los nuevos espacios, se ha acometido la implantación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, a través de los 'planes piloto' primero, y de la implantación de los Grados después, junto con la extinción de las Licenciaturas. El Sr. Decano destaca que en este proceso se ha potenciado la realización de prácticas externas, la movilidad nacional e internacional, el plan de plurilingüismo, la entrada de nuevos alumnos y la consolidación del número de estudiantes de la Facultad, que continúa al alza, así como la mejora del perfil medio de los alumnos de nuevo ingreso. El Sr. Decano también resalta el hecho de que en este periodo, para mejorar la visibilidad de la Facultad, se ha fomentado la difusión Ciencia realizando numerosas actividades de carácter científico y académico, con la ayuda del Profesorado, del PAS y de los alumnos, así como con la de numerosos Investigadores y Profesores invitados, tanto del ámbito nacional como internacional, de reconocido prestigio y entre los que se puede destacar la presencia de varios premios Nobel, Príncipe de Asturias, etc. El Sr. Decano recuerda también que recientemente se ha llevado a cabo la renovación de la Acreditación de los Títulos de Grado de la Facultad, con un resultado excelente en apreciación del Comité de Evaluación, que también ha sido reconocido por la



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

propia Universidad que, por este resultado, ha apostado por nuestro Centro para liderar el programa piloto *IMPLANTA*, para el desarrollo de un nuevo sistema de *Garantía de Calidad de los Centros*. El Sr. Decano hace notar el hecho de que, en paralelo a todo lo expuesto anteriormente, se ha producido una renovación significativa del Profesorado que vivió los comienzos de la Facultad de Ciencias en la década de los años 70. El Sr. Decano indica, finalmente, que estamos ahora en una nueva etapa con la elección de una Decana a la que desea éxito en esta senda de crecimiento y, por tanto, mucha suerte.

Se aprueba el Acta de esta sesión en la que constarán lo acordado por la Comisión Electoral (en el punto 2) y las palabras del Sr. Decano (en este punto 3).

El Sr. Decano da por terminado su mandato y el de la Junta de Facultad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Anexo 1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARCIALES A REPRESENTANTES EN JUNTA DE CENTRO

FACULTAD DE CIENCIAS

Según se recoge en el acta de escrutinio de la mesa electoral correspondiente al colectivo OTRO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR ADSCRITO AL CENTRO, con motivo de las elecciones a representantes en Junta de Centro de la Facultad de Ciencias, celebradas el 16 de marzo de 2018, una vez finalizada la votación y al iniciar el escrutinio se ha detectado un error en la configuración de la papeleta del referido colectivo al haberse duplicado el nombre de dos de los candidatos incluidos en la misma, lo que determina que la papeleta quede invalidada al estar afectada por un vicio de nulidad, y por tanto la nulidad del acto de votación tanto presencial como de los votos anticipados que se hubieran presentado.

A tales efectos, la Comisión Electoral de la Universidad de Córdoba, reunida en sesión extraordinaria el 20 de marzo de 2018, adoptó los siguientes acuerdos:

“Primero: Se declara la nulidad de pleno derecho del acto de votación anticipado y presencial en la mesa del colectivo OTRO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR ADSCRITO AL CENTRO, procediéndose a la destrucción de las papeletas contenidas en la urna correspondiente.

Segundo: Se insta al Decano de la Facultad de Ciencias para que la mayor brevedad en ejercicio de la competencia prevista en el artículo 21.2 del Reglamento Electoral proceda a convocar elecciones parciales a Junta de Centro del colectivo OTRO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR ADSCRITO AL CENTRO, si bien dicha convocatoria ha de incluir las fases electorales previstas en el artículo 22.1 a partir de la letra j) del Reglamento Electoral”.

Por todo lo cual

RESUELVO:

Convocar elecciones parciales a representantes en Junta de Centro del colectivo OTRO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR ADSCRITO AL CENTRO.

El calendario que regirá el proceso electoral es el que se expresa a continuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Electoral:



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Anexo 1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**FACULTAD DE CIENCIAS
CALENDARIO DE ELECCIONES PARCIALES A JUNTA DE CENTRO**

(Sector B: Otro Personal Docente e Investigador)

| | |
|---|---|
| a) Plazo para solicitar voto anticipado | Fecha: 3 y 4 abril 2018 Lugar: Registro General, Registro Auxiliar Horario: 9-14 horas. |
| b) Plazo para ejercer el voto anticipado | Fecha: 6 abril 2018 Lugar: Registro General, Registro Auxiliar Horario: 9-14 horas |
| c) Fecha de jornada de reflexión | 9 abril 2018 |
| d) Fecha de jornada de votación | Fecha: 10 abril 2018 Lugar: Sala de Juntas Prof. Jacobo Cárdenas Horario: 10,00 a 13,00 horas |
| e) Proclamación provisional de candidatos/as electos/as | 11 abril 2018 |
| f) Plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación de candidatos/as electos/as | Fecha: 12 abril 2018 Lugar: Secretaría del Centro Horario: 9-14 horas |
| g) Fecha de proclamación definitiva de candidatos/as electos/as | 17 abril 2018 |

| Colectivo | Nº representantes | Nº máximo votar | Nº máximo mismo sexo |
|--|-------------------|-----------------|----------------------|
| Sector B: Otro Personal Docente e Investigador | 4 | 3 | 2 |